 OEA/Ser.G

 CP/RES. 1202 (2387/22)

 3 agosto 2022

 Original: español

CP/RES. 1202 (2387/22)

INVITACIONES AL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2022)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

 CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 9, incisos c) y d), y 10 del Reglamento de la Asamblea General,

RESUELVE:

 1. Autorizar al Secretario General para que invite como observadores al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

* Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)
* Alianza del Pacífico
* Asociación de Estados del Caribe
* Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
* Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
* Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
* Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
* Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
* Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
* Comunidad Andina
* Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
* Comunidad del Caribe (CARICOM)
* Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)
* Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC)
* Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
* Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue
* Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
* Organización de Estados del Caribe Oriental
* Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
* Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
* Parlamento Andino
* Parlamento Centroamericano
* Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
* Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
* Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
* Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
* Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
* Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

 2. Autorizar al Secretario General para que invite como observadores al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales:

* Alianza para el Gobierno Abierto
* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
* Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
* Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
* Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
* Banco de Desarrollo de América del Norte
* Banco Mundial
* Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
* Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
* Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
* Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
* Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
* Comunidad de Democracias
* Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
* Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
* Consejo de Europa
* Corte Internacional de Justicia
* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
* Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC)
* Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNCDF)
* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
* Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
* Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
* Fondo Monetario Internacional (FMI)
* Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
* Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
* Instituto Internacional de Integración
* Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
* Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
* Liga de los Estados Árabes
* Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
* ONU Mujeres
* Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
* Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
* Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
* Organización de Mujeres de las Américas
* Organización Internacional de la Francofonía
* Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)
* Organización Internacional del Trabajo (OIT)
* Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
* Organización Marítima Internacional (OMI)
* Organización Meteorológica Mundial (OMM)
* Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
* Organización Mundial de la Salud (OMS)
* Organización Mundial del Comercio (WTO)
* Organización Mundial del Turismo (OMT)
* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
* Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
* ParlAmericas
* Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
* Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
* Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
* Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
* Programa Mundial de Alimentos (PMA)
* Secretaría del Commonwealth
* Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
* Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (Orden de Malta)
* Unión Africana (UA)
* Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
* Unión Latina
* Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)
* Unión Postal Universal (UPU)



CP46282S01